EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3 626 Murcia.—Sábado 26 de Enero de 1919 Red. y Admon., Polo de Medina, 2

El ferrocarril de Cieza a Alcantarilla

Nuestro querido amigo el exgobernador civil de Bilbao ha recibido la siguiente carta que con gusto publicamos.

Sr. D. Juan Antonio Peres.

Querido amigo: Recibo tu carta y me entero por la prensa de los deseos, tantas veces reiterados por elementos importantes del Distrito de Mula, de que el ferrocarril que ha de poner en comunicación a Mula y a otros pueblos con la red general, tenga su principal enlace en Alcantarilla. Me parece innecesario realizar protestas de mi propósito de hacer por los pueblos de ese distrito cuanto esté en mi mano, porque a ellos y a todos los de la provincia de Murcia, dedico desde hace muchos años mis esfuerzos para su bienestar y prosperidad. Aunque no puedo aspirar a la unanimidad en la justa apreciación de mis actos, creo poder confiar en que la mayoría, al menos de mis paisanos, saben que yo procedo en lo que se refiere a la provincia de Murcia con tanto desinterés, que en la mayor parte de los casos quedan ignoradas las gestiones que en favor de aquella hago. Es un deber que yo cumplo gustoso, correspondiendo a las innumerables pruebas de amistad que he recibido y al apoyo que me ha prestado durante toda mi vida política; y al hablar de esto, claro es que no puedo ni debo recatar mi indiscutible predilección por el distrito único que he representado en la Diputación provincial y en Cortes.

Comprendo que estos grandes asuntos de interés general para nuestra región susciten discusiones por diversidad de criterios al juzgarlos, pero conviene que no se extravíe la opinión ignorando los hechos o tergiversándolos, y a este fin has respondido tú procurando que en la prensa se esclarezcan.

Cuando se aprobó la ley de ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado, y se mandó formar la red que habían de constituir, recordarás que hicimos juntos reiteradas gestiones en todos los centros oficiales para que el de Mula enlazase en Alcantarilla, con la línea general: pero tropezamos con una indiscutible resistencia, fundada en que era menester enlazar todos esos ferrocarriles para que constituyeran grupos importantes, que permitieran una explotación provechosa y la formación de compañías que acudieran a la subasta, calculando el producto del capital invertido por la compensación de unas con otras líneas.

Se nos dijo entonces que lo esencial era construir el ferrocarril hasta Cieza y enlazar con la línea general para lo cual el trazado preferible era el de Archena, para continuar por Fortuna, a enlazar con el ferrocarril secundario de la provincia de Alicante. Entre no conseguir el ferrocarril para Mula entonces, y aceptar esa solución, que más tarde podía modificarse ó ampliarse con un ramal a Alcantarilla, nos pareció preferible lo segundo. Quien serenamente piense, no puede atribuirnos ni a ti ni a mí, que hemos especialmente gestionado este asunto, otro interés que el general de los pueblos del distrito, y aunque naturalmente nos conviene extender a la mayor parte de ellos, el beneficio, coincidimos en que para la exportación de la zona de Mula y sus relaciones directas con Murcia y la costa, es preferible el enlace en Alcantarilla.

Estoy dispuesto, como siempre lo he estado, a influir cuanto pueda para que Mula tenga comunicación ferroviaria directa con Alcantarilla, y en cuantas ocasiones pueda trabajar para ello, lo haré como lo he hecho anteriormente.

Para todas estas cuestiones conviene que los pueblos mantengan un espíritu levantado, distinguiendo entre los que sinceramente, y mirando al interés general trabajan, y los que naturalmente aprovechan toda ocasión para enconar las cuestiones.

Tuyo buen amigo,

J. DE LA CIERVA.

Madrid 22 Enero 1919.

El Rejón

Impresiones

El señor García Morales, diputado por Toro, ha ocasionado hoy a la Cámara un profundo disgusto. Este señor diputado, que es coronel del Estado Mayor del Ejército, mezcló su actuación en la célebre sociedad «Los previsores del porvenir», en que se desfalcó la respetable suma de un millón y pico de pesetas. Envuelto en las responsabilidades de un proceso, nos ha venido a relatar cómo un Tribunal de honor, compuesto de doce coroneles de su cuerpo, le suprimió del Ejército: cómo el Casino de Madrid le cerró sus puertas: cómo se ha decretado su muerte civil.

Escuchaba la Cámara, contristada y deprimida, cuando el señor presidente ha observado que el asunto requería que se convirtiera en secreta la sesión. Así se ha acordado y en el acto, se ha producido un fenómeno insólito, increible, de todo punto inverosímil. Cuando el diputado que sufre acusación, congestionado y balbuciente, proseguía sus alegaciones y lamentos, en los escaños han surgido pequeñas lucecillas que en vano pugnan por competir con las espléndidas lámparas que alumbran el salón, ¿Qué será esto?—me pregunto absorto.

Bien pronto he visto brillar en manos de los diputados doradas o argentinas pitilleras; bien pronto en sus bocas he visto cigarros que se encendían al fuego de las fosforecentes lucecillas. Yo creí que los miembros de la Cámara se abstenían de fumar, de impurificar el ambiente del salón en que deliberan, de distraer su atención en ocupaciones frívolas y livianas, por respeto a la propia dignidad de su función: hoy he visto, que si el recinto de las leyes no tiene en todo momento el aspecto de la más favorecida sala de un Café, sembrado de colillas, es tan sólo en consideración a las bellas damas que lucen sus encantadores bustos en las tribunas durante la sesión pública. Habrá que convenir en que queda mejor parada la galantería que la propia estimación de los representantes del país.

Reanudada la sesión pública, después de convenir que el Congreso conceda en su día el suplicatorio para procesar al señor García Morales, dejando así expedita la acción de los Tribunales de Justicia, se ha puesto a discusión el proyecto de ferrocarril de Conquista a Puertollano; iba a recaer ya la aprobación sin debate, cuando el señor Cierva, este pícaro señor Cierva que se ha empeñado en que ningún asunto pase sin examen ante la faz del país, se ha levantado y ha dicho cuatro palabras cortesas y pertinentes.

Inmediatamente se ha producido el acostumbrado movimiento de espectación y alarma. El señor Ministro de Fomento ha escondido la mano del Gobierno y ha dicho que la Cámara puede hacer lo que guste. La comisión permanente de Fomento, que dictamina la aprobación, no está en su sitio y nada puede decir. Diez oradores conservadores, liberales, republicanos, socialistas se lanzan a la liza y combaten y analizan y discuten. En el fragor de la contienda el maestro Burell suelta el chorro de su voz cavernosa y pide lectura del artículo 70 del Reglamento. El señor Suarez Inclán, cuando se han consumido veinte turnos, quiere que se le conceda un turno más.

El señor Cierva, inocentemente, es claro, ha provocado esta situación que nos permite saber en qué consiste el proyecto de ley que iban a aprobar las Cortes soberanas. Ha hecho lo de siempre. Permítase al cronista, un símil taurino, en gracia a que promete no usarlos más.

El señor Cierva está colocado perennemente en la meseta del toril. A cada toro, que manda soltar el Presidente, le clava, a la salida, su rejón; la fiera se irrita, muestra su condición y llama la atención del público. Nadie iba a lanzarse al ruedo y no obstante, de improviso, por todas partes surgen peones que empapan al bicho en sus capotes; hasta Saborit se quita la chaqueta y actúa de *Chico de la blusa*...

Cuando el amabilísimo señor Villanueva se ha convencido de que el proyecto no puede aprobarse hoy, ha derramado en torno una mirada trabilitaria, cruel; enseguida ha levantado la sesión y se ha retirado con un gesto muy semejante al de los presidentes de nuestra castiza Fiesta nacional cuando abandonan el palco presidencial después de una tarde de bronca en que han oido epítetos malsonantes y absurdos.

UNO DE LA MINORÍA.

22 Enero 1919.

Ayuntamiento

Sesión del dia 24

Preside el alcalde señor García Muñoz y asisten los concejales señores Salvat, Llanos, Trigueros, Córcoles, Perez Mateos, Hernández Mora, Hilla, Miñano, Atienzar, Meseguer Sanz, Bernal, Arnaez, Lopez Mesas, Rentero, Giner, Flores Guillamón, Garcia Angosto, Martinez Moya, Iniesta y Marin.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta a la Corporación de las disposiciones que afectan a la misma insertas en el «Boletín Oficial».

Son aprobadas las cuentas de la semana última.

Se concede la subvención de 100 pesetas al padre de un guardia municipal recientemente fallecido.

Se autoriza a varios particulares para efectuar obras en fincas de su propiedad.

Se concede la creación de una escuela de niños en Torreagüera.

El arrendatario del teatro Romea interesa que se le autorice la instalación del cinematógrafo en dicho coliseo.

Pasa a la comisión.

El propietario de la casa escuela de San Benito pide aumento de alquiler.

Pasa a la comisión.

Pérez Mateos pregunta las gestiones que se han llevado a efecto para el alojamiento del regimiento de Infantería de Sevilla.

El alcalde le contesta que con verdadero entusiasmo se ha ocupado de este asunto, pero que en vista de que los edificios no reunían las debida condiciones se ha visitado el Molino del Marqués que por su amplitud y excelentes condiciones es el más apropiado.

Hecha la propuesta al general gobernador la encontró aceptable.

Además se han visto solares para el nuevo cuartel y el que ofrece mayores ventajas, es el terreno que existe al final de la calle de Cartagena.

Requiere el apoyo de todos los concejales para que como representantes de Murcia le presten su cooperación en este asunto.

A petición de Pérez Mateos se acuerda dar toda clase de facilidades para proporcionar al Regimiento de Sevilla, el alojamiento provisional.

Pérez Mateos da la voz de alarma sobre la posible propagación de una enfermedad que con caracteres graves, se ha presentado en la provincia y pide que se lleven a la practica las medidas previsoras que tiene acordadas el Ayuntamiento.

Le contesta el alcalde que mañana mismo se reunirá la Comisión de Beneficencia y Sanidad constituyéndose en sesión permanente para proponer las medidas que estime más oportunas.

Rectifican sobre este asunto brevemente ambos señores y Miñano pide que se active la confección de los presupuestos.

Le contesta el alcalde, que se tiene hecho un avance y que el lunes, se reunirá la Comisión para continuar este trabajo.

El alcalde abandona la presidencia ocupándola el señor Salvat.

Rentero, Marín y Pérez Mateos hacen ruegos a los que contesta brevemente la presidencia y se levanta la sesión.

Comentando

He leido en uno de los periódicos madrileños un interesante artículo, en el que se comenta irónicamente la predilección de los estudiantes hacia las carreras de Derecho y Medicina y el despego a todo cuanto se refiere a ingeniería.

Lamentable es, y ello está en el sentir de todos los españoles, que en estos momentos en que las corrientes de civilización nos conducen a las magnas empresas de ingeniería, que cuando nos encontramos en momentos en los que ha quedado patenizado la importancia de este ramo del saber en el desenvolvimiento material de los pueblos, España presente un corto número de ingenieros y en cambio cuente con gran número de médicos y abogados.

Pero este hecho, tiene como todos su causa, que es necesario no solo buscar, sino poner todo nuestro esfuerzo en evitarla.

Para encontrar esa causa no es necesario alegar grandes razones filosoficas ni recurrir al testimonio de escritores de nombradía, los hechos con su incontrovertible lógica nos pondrán de manifiesto la razón fundamental de tales males.

Fijándonos en los mismos datos que nos proporciona el articulista, observamos que en la carrera de Derecho predomina la enseñanza no oficial o libre, sobre la oficial.

Este dato que que el escritor atribuye a «*despego de la clase estudiantil hacia la Universidad*» tiene un origen, a mi parecer, muy diferente. Obedece, no a falta de amor de los estudiantes a escuchar las explicaciones de los catedráticos, sino a razones de índole económica.

La carrera de Derecho, en la que predomina el estudio teórico, facilita como ninguna otra, que los alumnos que no cuentan con medios suficientes para pagar su estancia en las capitales universitarias, puedan cursar sus estudios en sus casas, aun a espensas de un trabajo personal mucho más intenso y pesado que el que de otro modo realizarían.

Esta es, la razón que explica no solo el predominio de los alumnos no oficiales sobre los oficiales en esta facultad, sino también la mayor predilección de los alumnos hacia esta carrera.

Respecto a la de Medicina, su fundamento lo hallamos en la seguridad de que el dia de su terminación se encontrarán con un medio seguro con que lograr el sustento de los suyos, pues podrán en sus mismos pueblos, en donde cuentan con amistades, ejercer la profesión.

En cambio fijémosnos en nuestras carreras de ingenieros, y veremos los innumerables gastos que es preciso realizar antes del ingreso en las respectivas Academias y los dispendios que lleva consigo una vez ingresados.

Pero hay más, reduciendo nuestra crítica a la rama de ingeniería que debiera tener mayor atracción para nuestra juventud estudiantil, cual es la de ingeniero industrial, atendiendo solo a la seguridad del porvenir, y prescindiendo de lo dicho anteriormente sobre gastos que origina, ¿qué garantías de éxito ofrece para los que la realizan a fuerza de grandes sacrificios si no cuentan con una fortuna mediana?

Ninguna, pues es suficiente conocída la falta de protección a la industria por parte de los Gobiernos. La mayor parte de las iniciativas debidas al trabajo de nuestros jóvenes ingenieros, caen en el vacío y su pérdida lleva aparejada la desilusión de todos cuantos pusieron en ellas su cariño.

Pero si escasa es la protección oficial, menor es aún la de los particulares.

En fin, de este mal añejo no debemos culpar a nuestra juventud, sino a la falta de organización de nuestras enseñanzas que hace determinadas carreras patrimonio de las clases elevadas.

Y conste que esta afirmación no es solo mia, para corroborarla bástéme citar las palabras de un antiguo catedrático de Instituto que afirmaba: «que los mejores alumnos que había tenido no pudieron seguir carrera alguna por falta de medios».

Pongamos, pues, todo nuestro esfuerzo en que aquellos que estén obligados, procuren remediar estos vicios de nuestra enseñanza actual, y cuando lo hallamos logrado podremos afirmar que fuimos alguna vez útiles a nuestra patria.

L. O. F.

El dia de ayer

Fué de los que forman época, por lo desapacible y por lo frío.

Amaneció encapotado y con un frío de los que se meten en los huesos.

Próximo a medio dia nevó, aunque no con gran intensidad.

Más tarde comenzó a lloviznar sin gracia y a ratos a caer copos de nieve, que se deshacian con la lluvia.

Así trascurrió la tarde con un frío intenso, y sin llever en la forma y necesidad que reclaman nuestros campos.

La gente que discurria, obligada por la necesidad, por las calles, lo hacia con el abrigo hasta los ojos, porque de otro modo no podia hacerse la valentia de salir de casa.

La noche fué a ratos más benigna que el día. Al oscurecer amainó algo el viento frío debido sin duda a que la humedad y algunos ratos una lluvia finísima modificaron el ambiente.

Las sierras contiguas a Murcia estuvieron toda la tarde nevadas, y haciéndonos temer si se hiela un dia muy crudo para hoy.

Hablando con el gobernador

La epidemia de tifus

Ayer tuvimos ocasión de hablar con nuestra primera autoridad civil, quien nos dijo que desde el momento en que a él llegaron las primeras noticias de los casos de tifus en varios pueblos de las inmediaciones de Cartagena, envió al inspector de Sanidad señor García Villalba, quien en unión de varios otros médicos visitaron a los epidemiados, habiendo adoptado aquellas medidas que son de necesidad en estos casos para evitar el contagio.

El alumbrado de la estación

Ante las quejas que se le han dado sobre el alumbrado en la estación del ferrocarril el señor gobernador ha dado las oportunas órdenes para que se corrijan estas deficiencias.

La Junta de Caridad

Para esta tarde están citadas las personas que han simpatizado con la idea de formar en esta Junta de Caridad, quieran cooperar a esa hermosa obra que acaricia el señor Bermejo.

Este nos ha reiterado su confianza de que a dicha reunión asistirán las fuerzas vivas de la localidad.

Los barberos

En su despacho oficial ha recibido el señor Bermejo una comisión de oficiales barberos protestando de que los patronos no cumplen lo cumplen lo acordado y convenido entre estos y el gremio, infringiéndose la ley del descanso dominical.

El gobernador les ofreció que hará las debidas averiguaciones y pondría coto a los abusos que se le denunciaban.

Por los teatros

Ortiz

Lo desapacible de la noche influyó grandemente en la concurrencia a este teatro que no fué tan numerosa como en noche anteriores.

Púsose en escena la interesante obra dramática de J. Andrés de Prada que logró verdadero éxito.

El señor Codina desempeñó su papel admirablemente, por lo que escuchó grandes aplausos, sobre todo a la terminación del segundo acto de la obra.

La señorita Herrero en su papel de Gabriela demostró sus grandes aptitudes de artista.

Para mañana se anuncia el conocido drama «El Cardenal».

Circo

En este teatro se proyectó ayer la bonita película «El delito de la ópera» que seguirá proyectándose hoy sábado y mañana domingo.

Esta película ha despertado gran interés en cuantos asistieron a la representación.

MILITARES

El coronel del regimiento infantería de Almansa en Tarragona, interesa justificante de revista de Jesús Menarguez Conesa.

—El coronel del 11.º de Artillería de Valencia, remite fé de soltería para su entrega a José Gomez Marco.

—Id. el comandante de Artillería

que es preciso seguir en tales escuelas.

Acudir a la Junta provincial de Beneficencia para que active la resolución de un expediente sobre legado de 2.500 pesetas que, a su fallecimiento, dejó doña Isabel Navalón, vecina de Yecla, a favor de las escuelas nalonales de niñas de aquella ciudad.

DE SOCIEDAD

Una boda

Ayer mañana, a las siete, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio nuestro particular amigo el joven empleado del Banco de Albacete, don Pedro Arroniz Montaner y a simpática señorita Soledad Esteve Perez.

El acto se celebró en la linda capilla de la Real Congregación Mariana, establecida en la iglesia porroquial de San Antolin, bendiciendo la unión el virtuoso párroco don José Miguel Navarro Abellán y siendo padrinos el rico comerciante don Eugenio Abellán Alcántara y su bella esposa.

Fueron testigos por parte del novio, don José Maria Caridad, don Aurelio Dominguez y don José Lopez Martinez; por parte de la novia, don César Arroniz, don Serafin Gonzalez y don Pedro Montaner.

En representación del Juez actuó don José Maria Arnaez Perez, primo de la contrayente. La enamorada pareja salió en el tren correo para la vecina ciudad de Cartagena, no celebrándose este acontecimiento, por el reciente luto de la desposada.

Reciban nuestra más sincera felicitación los jóvenes esposos, a los que deseamos muchos años de vida y prosperidad.

MILITARES

El coronel del regimiento infantería de Sevilla en Cartagena, remite certificado de existencia en filas de Andrés Lechuga Garrido y Francisco Gomez Plaza.

—Al teniente coronel del séptimo Depósito, se le remite instancia y pase del artillero Gerónimo Navarro Bernabé.

—Al coronel del regimiento infanteria del Serrallo en Melilla se le remite instancia en solicitud de documentos del soldado Mariano Conesa Vera.

Los telegrafistas

De la noche (Por telégrafo)

Publican un manifiesto

Hace dias que una Comisión del Cuerpo de Correos visitó al conde de Romanones con objeto de pedirle que el dia que se llevase a cabo la concesión de la autonomía regional todos los servicios de Comunicaciones quedasen en poder del Estado y no en el de las respectivas regiones pues con esto se perjudicarian los intereses del Cuerpo a que pertenecen.

El conde les atendió en su ruego e inmediatamente lo envió a la Comisión extraparlamentaria.

Pero en el proyecto de concesión de autonomía para Cataluña se indica que la Diputación podrá explotar por su cuenta cuantas líneas telegráficas y telefónicas quiera establecer para completar el servicio de Comunicaciones dentro de sus respectivas regiones.

Por ello parece ser que en el Cuerpode Telégrafos se ha producido un movimiento de protesta que se ha hecho patente con la publicación de un manifiesto en que se expresan las peticiones formuladas al conde de Romanones.

En él se afirma que el Cuerpo de Telégrafos que siempre demostró su patriotismo sabrá en este caso responder como lo exijan las circunstancias.

Abastecimientos

De la noche (Por telégrafo)

Los trigos

El ministro de Abastecimientos manifestó esta mañana a los periodistas, que los sindidatos harineros ofrecen gran resistencia para acatar las órdenes del Gobierno, pero que él confia que no será necesario recurrir a medidas enérgicas, que esta dispuesto ha tomar caso de que sean necesarios.

Como en la anterior cosecha quedó plenamente demostrado el fracaso de la incautación parcial, él está dispuesto ha llegar, si lo estima necesario a la incautación total.

De esta forma no existirá más comprador que el Estado que sabrá atender a todas las necesidades.

Nombramiento

También manifestó Argente que habia designado para ocupar el cargo de delegado de Abastecimientos a Flores de Lemus, que será el encargado de intervenir en todos los convenios comerciales, que en los sucesivo se celebren.

Comisión Argentina

Una Comisión de la República Argentina ha visto al ministro para manifestarle que estándo próxima la cosecha de trigo, es necesario que el Gobierno español proceda a desocupar los almacenes que ha instalado en dicha nación para que el Gobierno argentino, pueda disponer de ellos para la conservación de la nueva cosecha.

El carbón

En vista de la carestía de carbón existente en Sevilla el subsecretario de Abastecimientos dió órdenes al gobernador, para que proceda a la incautación de todo el carbón, que se estime necesario para evitar que dicha capital pueda quedar sin luz.

España y la Liga de las Naciones

(De la noche (Por telégrafo)

Se reune la Comisión

Bajo la presidencia del jefe del Gobierno se reunió en la tarde de ayer la Comisión designada para informar acerca de la actitud que adoptará España frente a la futura Liga de las Naciones.

Una ponencia

Después de cambiar impresiones sobre el citado asunto se tomó el acuerdo de designar una panencia que sea la encargada de preparar el trabajo de la Comisión.

Procedióse a la designación y quedaron nombrados para formar la ponencia Prida, Sánchez Toca y Hontoria.

La situaciòn política

De la noche Por telégrafo

Gran espectación

Aumenta grandemente la espectación reinante sobre los futuros acontecimientos políticos.

En todos los círculos politicos se afirmaba que el martes próximo quedará completamente aclarada la situación actual.

Dice Romanones

El conde de Romanones se lamentaba esta mañana de todo cuanto en estos dias viene ocurriendo en la cuestión política.

Mauifestó que es tal la situación reinante que él entra todos los dias al Congreso sin saber quien saldrá de presidente.

Manifestó así mismo, que como ha dicho tantas veces, él no tiene ningun interss en seguir ocupando el Gobierno, puesto que en estos mementos la labor gubernamental es ingratísima por existir una completa anarquía parlamentaria.

Los conservadores

Significadas personalidades del partido conservador fueron interrogodas acerca de la actitud que éste habrá de seguir en la presente actuación parlamentaria.

Manifestaron que el partido conservador no hará una política de fuerte oposición al Gobierno, para ocupar el poder, puesto que el actual gabinete cae por sí mismo sin necesidad de que se le empuje.

Dice Gimeno

El ministro de la Gobernación hubo de decir esta mañana a los periodistas que todas cuantas acusaciones se le han dirigido por la detención de súbditos portugueses, eran infundadas.

Calbetón enfermo

De la noche (Por telégrafo)

Se suspende una reunión

Se encuentra enfermo el ministro de Hacienda señor Calbatón.

Por este motivo fué necesario aplazar la reunión que debia tener lugar ayer tarde, la Comisión de presupuestos.

Reglamentación del juego

De la noche Por telégrafo

Real orden

Esta mañana ha sido firmada una Real orden en la cual se consigna determinadas instrucciones a los gobernadores de provincia referentes al juego.

El Congreso de Sanidad

(Por telégrafo) (De la noche)

Sesión preparatoria

Hoy tuvo lugar la sesión preparatoria del Congreso de Sanidad Civil.

Procedióse a la elección de la Mesa.

Nombramiento renunciado

(De la noche) (Por telégrafo)

Fatás que habia sido nombrado director de la Inspección de Enseñanza ha rehusado el nombramiento.

DE GUERRA

De la noche Por telégrafo

La firma

Firmaronse los siguientes nombramientos:

Para el mando de división al general don Eduardo Aguirre.

Ascendiendo a generales de Brigada de la Reserva a los coroneles Villar y Funoll.

Confirendo los siguientes mandos:

A los coroneles de Infantería: don Eduardo Bauza, el del regimiento del Ferrol; don Andrés Sanquet, el del regimiento de Curuña; don Ildefonso Echevarria, el del regimiento de Tarragona; al coronel de Artillería Olagüe Yatas, el del 6 regimiento de campaña.

Destinando a los tenientes coroneles; Marelló, al noveno depósito de Reserva; Fernandez, al Séptimo; don Modesto López, al segundo batallón de posición.

A los coroneles de la Guardia civil: Alvarez al quinto tercio de la Guardia civil, don Antonio Sanchez al de Toledo.

A los tenientes coroneles D. Rafael Soribio, D. Rogelio Tenorio y D. Pedro Pueyo a las comandancias de Almeria, Soria y Murcia.

Al jefe de Estado Mayor don Jacobo Correa a la octava región.

Destinando a los capitanes don Luis Madariaga y don Epifanio Cascuena al Estado Mayor Central.

BARCELONA

De la noche (Por telégrafo

Reunión de la Mancomunidad

A las diez y media de la mañana se reunió nuevamente el Consejo de la Mancomunidad para proseguir el examen del proyecto de estatuto regional.

La sesión estuvo concurridísima,

Enmiendas

Hay presentadas gran número de enmiendas a los diferentes puntos que contiene el Estatuto.

Muchas de ellas fueron rechazadas en votación nominal.

La de Maciá

Maciá apoyó una enmienda en la cual se pedía que fuese señala lo un jornal mínimo a los obreros.

Ventosa se opuso a dicha enmienda afirmando que lo que en ella se pedía era propio del gobierno regional.

Con este motivo se originaron vivos incidentes, pero puesta a votación la citada enmienda quedó desechada por 45 votos contra 35

En las Ramblas

Durante todo el dia la circulación por las Ramblas fué grandísima.

Todos los jóvenes catalanes llevaban barretinas y muchas señoras usaban banderitas catalanas.

Los estudiantes

Los estudiantes de las distintas facultades universitarias se han reunido con objeto de acordar pedir a los claustros universitarios el próximo dia 27, que en lo sucesivo en todas las cátedras se expliquen las asignaturas en catalán.

Al mismo tiempo se consigna que los profesóres quedarán en libertad para hacerlo o por el contrario seguir esplicando el castellano como hasta hoy.

Esta petición está siendo comentadísima en ioda Cataluña.

Los heridos de anoche

Ampliando las noticias dadas en el dia de ayer referentes a las colisiones ocurridas a última hora del viernes se sabe que han ingresado en el hospital seis heridos alguno de ellos de bastante gravedad.

También se encuentra herido como consecuencia de los mismos sucesos el comandante de la guardia de Seguridad Izquierdo.

Tiene un sablazo en la mano.

JAEN

De la noche Por telégrafo

Incendio

En el edificio de la diputación se produjo un violento incendio en el dia de ayer.

A pesar de todos cuantos esfuerzos que se hicieron para dominarlo no se pudo evitar que las oficinas quedaran completamente destruidos.

No se conocen las razones del mismo.

SEVILLA

Por telégrafo) (De la noche)

La madre de los Gallos

Ayer dejó de existir la madre de los hermanos Gallos.

Estos han recibido innumerables manifestacioones de pésame.

Elecciones parciales

Dela noche (Por telégrafo)

Convocatoria

Para el próximo mes de Febrero han sido convocadas las elecciones parciales de los distritos de Lugo, Huescar, Sigüenza, Ciudad Rodrigo y Reichite.

Portugal

POR TELEGRAFO (De la noche

El exrey Manuel

Todas las versiones que venían circulando respecto de haber atravesado el exrey Manuel la frontera portuguesa parece que no tienen confirmación puesto que por noticias recibidas de Londres se asegura que este continúa en aquella capital.

Graves sucesos

En Oporto han comenzado el sitio de los monárquicos por las fuerzas republicanas. Se han entablado combates cuyo resultado es desconocido.

En Lisboa según las últimas noticias recibidas parece ser que las tropas republicanas que se revelaron contra la república y que se retiraron a Montsanto han quedado derrotadas por los fieles a la república.

En los últimos combates celebrados hubieron gran número de muertos y heridos.

Siguen combatiéndose

Por informes de Lisboa se conocen detalles de los últimos combates ocurridos entre monárquicos y republicanos.

Estos cargaron a la bayoneta.

Como consecuencia existen gran número de muertos y heridos.

Fueron hechos muchos prisioneros.

También se les capturaron dos baterias.

Entusiasmo en Lisboa

En Lisboa existe un enorme entusiasmo patriótico a favor de la república.

Los militares que permanecen fieles al Gobierno, fueron proclamados a su paso por las calles de la capital.

En Monsanto

La artillería republicana destruyó la estación radiotelegráfica del Monsanto, derribando la bandera monárquica.

Se restablece la República

En algunas de las poblaciones reveladas como son Vice y Braganza se ha restablecido la República.

Valencia

De la noche (Por telégrafo

Muñoz Cobos

Esta tarde marchó a Madrid el que hasta hoy ha sido capitán general de esta región.

El general Muñoz Cobos va a tomar posesión de la cartera de Guerra, para la que ha sido designado en sustitución del general Berenguer

Paris

De la noche Por telégrafo

Incautación

El gobierno de la república ha decretado la incautación del Metropolitano y de los tranvias de la capital francesa.

Noticias

Viajeros

Procedentes de Madrid ayer llegaron a esta nuestros queridos amigos el diputado a Cortes por Murcia don Emílio Diez de Revenga y el exgobernador civil de Bilbao don Juan Antonio Perea.

—Ayer estuvieron en esta el jefe del partido conservador de Cartagena y el diputado a Cortes por aquella circunscripción don Eduardo Espin.

—

HILO cobre desnudo
CABLES de cobre desnudo
Hilos de bobinas (rápida entrega)
SOCIEDAD ANÓNIMA GIL,
Fábrica de Conductores Eléctricos,
Villadornat. 83, Barcelona.

—

Por el Museo Salcillo

Para hoy domingo a las cinco de la tarde, por nuestro querido amigo don Isidoro de la Cierva se ha invitado para una reunion en el Circulo de Bellas Artes, a cuantos simpaticen con la idea de crear en Murcia un Museo Salcillo.

—

AMA DE CRIA.—Se desea para casa de los padres. Informará el doctor Romero, Alfaro, 1.

—

Bautizo

En la parroquial de Santa Catalina, de esta capital, recibió ayer tarde las regeneradoras aguas del bautismo, de manos del M. I. Sr. Deán de la Cartedral de Murcia don Julio Lopez Maymón, el niño que dió a luz hace días la esposa de nuestro querido compañero don Justo García Soriano. Se le puso el nombre de Alfonso Joaquín.

Fueron los padrinos su tía doña Milagros García y director de la Biblioteca y Museo provinciales don Joaquín Báguena.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y padrinos del neófito.

—

D. Felipe Sánchez Ruipérez, Plateria, 58 y 60: Avisa a su distinguida clientela, la apertura de su Establecimiento; después de que han sido ya practicadas las operaciones de inventario.

—

Denuncias

Por el veterinario don Francisco Orcajada se le ha retirado a Gabriel Hurtado, de la caseta núms. 1 y 3, 25 kilos de sardinas, por estar en malas condiciones para la venta.

—A José Tarin se le denuncia por dar de falta en 200 gramos de carne, 20 gramos.

—

Aniversario

Ayer dia 25 y con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Elisa Miró Soto, esposa de nuestro querido amigo don Jacinto Serrano Alcázar, se aplicaron misas durante toda la mañana en la iglesia parroquial de San Bartolomé, viéndose concurridas, especialmente en el solemne responso que se cantó terminada la última.

Tanto al afligido esposo como a sus hijos y demás familia de la virtuosa finada, les reiteramos nuestro pésame.

—

Casino

Esta tarde a la retirada del paseo habrá matinée.

BOLETIN RELIGIOSO.

Enero 1919

DOMINGO XXVI

San Policarpo ob., Santa Paula vrg., Santa Matilde y San Teógenes ob.

CULTOS

En San Andrés.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción. Por la mañana en la misa de ocho y por la noche a las seis y cuarto.

Todas las noches del novenario predicará don Bernardo Frasno Peñarrocha.

Hoy 26 a las ocho de la mañana será la Comunión general.

A las diez será la función solemne en la que predicará don Antonio Banacioche Sanchez.

En San Nicolás.—Novena a la Inmaculada Concepción.—Por la mañana en la misa de ocho, y con toda solemnidad a las cinco de la tarde, predicando todos los dias el Reverendo P. Pedro Miguel Sanchez Franciscano.

VELA Y ALUMBRADO

Dia 26.—En Santa Catalina.

Las Misas y Estación por doña Paula Sala Nougarou.

"Covadonga," Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para *Bazar Murciano.*

Ultima hora

(POR TELEFONO 26.—3'30 m.

Barcelona

El Consejo de la Mancomunidad aprobó el estatuto con caracter de régimen transitorio.

En las ramblas continuaron ayer tarde los desórdenes.

Ferrol

Con motivo de haber sido despedidos algunos obreros del Arsenal por causa forzosa, se prepara la huelga general.

Budapest

En Transilvania se hallan en la actualidad en huelga más de 35.000 mineros.

Los Presupuestos

El proyecto de presupuestos leido en el Congreso por el ministro de Hacienda es el siguiente:

Gastos

Gastos.—Los créditos que en el proyecto de ley se autorizan para la totalidad de los servicios en el próximo año económico asciende a 2.065.065.6 6'50 pesetas, con la distribución que sigue:

Obligaciones generales del Estado: Casa Real, 9.200.000; Cuerpos Colegisladores, 2.803.000; Deuda pública, 503 916.304'76; Clases pasivas, 82.574.000; total 397.893.304,75 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeria: Presidencia del Consejo de ministros, 1 092 5[illegible]0; Ministerio de Estado, 10 097.0[illegible]; idem de Gracia y Justicia, 76.205.801'06; idem de la Guerra, 436 162.347'6 7, idem de Marina, 84.901.094'59; idem de la Gobernación, 17[illegible] 534.821'9 7; idem de Instrucción pública, pese 126.649 595 63; idem de Fomento 219.013.[illegible]77.81; idem de Abastecimientos, 1.658 030; idem de Hacienda, 27 375.931.05; gastos de la Contribuciones y Rentas públicas, 171.607.848.32; posesiones del Golfo de Guinea, 2.358 738 4[illegible]; sección en Marruecos, 139 550 284'29; total, 1.467.172.301'74 pesetas.

Los gastos temporales se subdividen en gastos de carácter ordinario y gastos de primer establecimiento. Afectan estos últimos a los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Ins-

Instrucción pública y Fomento, por el importe y con el destino que a continuación se expresan:

Ministerio de Gracia y Justicia: Construcción y reparación de edificios, y entre ellos el de las Salesas Reales, 4.035.633'55.

Ministerio de la Guerra: Para el cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1918, 67.382.000.

Ministerio de Marina: Para el cumplimiento de las leyes de Escuadra y Habilitación de bases navales, 24.000.000.

Ministerio de la Gobernación: Para obras en los establecimientos de Beneficencia, 2.307.500; para construcciones de Sanidad, pesetas, 15.312 499; para idem de Correos, 1.253.157'38; para material de Telégrafos, 5.043'500; para construcciones de la guardia civil, 481.250; para obras y reparaciones en los Gobiernos civiles, 500.000 y para Reformas sociales, 6.000.000.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Para edificios-escuelas, 5 756.000; para edificación de instrucción pública, 12.050.833; para monumenios artísticos é históricos. 1.000.000.

Ministerio de Fomento: Servicios de Agricultura, Minas y Montes, 1.590 000; idem de Comercio é Industria, 1.355.093'47; carreteras, 48.529 902; caminos vecinales; 11.009 000; ferrocarriles, 14.380.420, obras y servicios hidráulicos, pesetas, 16.811.250; puertos, faros y balizas, 13 931.650; subvención para la pavimentación de Madrid, pesetas, 2.000.000: total de los gastas de primer establecimiento, 254.710.658, 40 pesetas.

Ingresos

Ingresos.—La valuación de estos se calcula sobre la base de la recaudación de 1913, con las mejoras que se van obteniendo en la renta de Aduana al volverse á la normalidad económica, y con el incremento racional de los impuestos.

A las cifras que estos elementos de cálculo arrojan se agrega el importe que lógicamente pueda obtenerse de las reformas tributarias que se proyectan, y que en su totalidad ascienden á 203.672.000 pesetas.

El resultado de estos cálculos es el siguiente:

Contribuciones directas, pesetas. 647.266.068.32: idem indirectas, 563.589.000; 378 726.000: monopolios, propiedades y derechos del Estado: rentas, 23.070.000: ventas, 907.5000; recursos del Tesoro, 25 171.500; total, 1.648.800.038,32.

En el artículo de la ley de Presupuestos, aparte de reproducir la autorización que el anterior proyecto contenia para la emisión de Deuda destinada á la conversión del Exterior, á cubrir el déficit y a satisfacer los gastos de obras y servicios temporales de primer establecimiento, se incluye una nueva autorización para adaptar los presupuestos de ingresos y gastos del Estado á cualquier régimen autonómico municipal ó provincial que se establezca por la ley.

—

Juntamento con el proyecto de Presupuestos se presenta á las Cortes otro reformando varias disposiciones vigentes del régimen tributario.

Se establece por él un recargo de una décima sobre las cuotas de la contribución territorial, rústica y urbana.

Las tarifas de la contribución industrial se recargan en un 20 p r 100 de su importe hasta que entren en vigor las cuotas reformadas con arreglo al proyecto de ley de 4 de Julio de 1918.

Se elevan varios tipos de gravamen de las tarifas del impuesto de Utilidades.

El impuesto de Derechos reales se recarga en un 10 por 100 en las tarifas du sucesión directa y legítima y en la cuota legal de los cónvuges y en un 15 por 100 todas las demás.

Se autoriza al Gobierno para establecer un reeargo interior transitorio de un 5 á un 30 por 100 sobre las liquidaciones de los derechos de Arancel de importación y exportación, exceptándose las mercancías que están actualmente libres de derechos de importación y el que se satisface de producción nacional.

Establécese además un derecho de reconocimiento sobre las mercancías procedentes del extranjero adeuden ó no derechos arancelarios.

También se autoriza af Gobierno para que, respetando los pactos internacionales, grave transitoriamente la exportación de determinados minerales.

El impuesto de Casinos y Círculos de recreo se calculará al 50 por 100 de lo que satisfagan por inquilinato.

El de transportes que se recauda en las Aduanas marítimas y terrestres se liquidará en lo sucesivo, con un aumento de 100 por 100 sobre las cuotas actualmente establecidas.

Y, por último, se ssmeten al impuesto de Timbre, on la misma forma y cuantia que las operaciones de compra de valores en las Bolsas y Centros de contratación, las que se realicen sobre cambios con el extranjero, monedas ó metales preciosos.

Otro proyecto de ley presenta también el señor ministro de Hacienda autorizando la celebración de nuevos contratos acerca de los monopolios de Timbre, Tabacos, y Cerillas, que es reproducción textual del presentado a las Cortes en Noviembre último por el señor Besada.

La importación de trigo y carbón

Requisa de barcos

En vista de que las necesidades de abastecimiento, tanto de trigo argentino, como de carbón, para los ferrocarriles y fábricas de gas exigen una gran cantidad de tonelaje y de la resistencia de los navieros a entregar los barcos que estas necesidades públicas é inapelables exigen, el ministro de Abastecimientos ha dispuesto, en telegrama circular cursado a todas las Cemandancias de Marina, que no se despache ningún buque español para el extranjero y que queden requisados todos los barcos mayores de cuatro mil toneladas para el transporte de trigos argentinos.

El ministro de Abastecimientos reunió en su despacho al Comité de tráfico marítimo para organizar estos servicios y conseguir rápidamente gran cantidad de tonelaje que la agudeza de los momentos actuales exige, tanto para evitar la paralizaeión de los fercocarriles, como el transporte de un mínimum de 50.000 toneladas mensuales de trigo.

La escasez de barcos que con anterioridad se ha enviado a la Argentina, produce en los actuales momentos grandes dificultades para el suministro de las ciudades del litoral, que son las más populosas. Tan pronto como queden organizados estos servicios, se autorizará el despacho de buques para evitar todo perjuicio inútil, pues el ministre acude a estas medidas severas obligado por el urgente apremio de atender e las más inaplazables necesidades públicas.

Sobre exportaciones

Reales órdenes del ministerio de Abastecimientos

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes Reales órdenes del ministerio de Abastecimientos.

Declarando que la cantidad máxima de yeros exportables en el año actual no podrá exceder de 100.000 quintales métricos, como precio regulador del derecho de exportación en el mes actual, de la referida leguminosa, y disponiendo que la exportación de la misma esté sujeta al pago de un derecho de 12 pesetas por cada cien kilogramos.

Idem id. id. de miel de abeja exportable en el año actua será de 12.000 quintales métricos, fijando en 175 pesetas los cien kilogramos, como precio regulador del derecho de exportación para dicho artículo, y disponiendo que la exportación del mismo esté sujeta al pago de un derecho de exportación de 50 pesetas los cien kilogramos.

Disponiendo queden canceladas las garantías en metálico y depósitos de aceite constituidos á disposición de este ministerio por los exportadores del mencionado artículo que han realizado espediciones con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes del ministerio de Hacienda de 22 de Abril y 9 de Agosto da 1918, así como las efectuadas con cargo á concesiones de carácter diplomático acordadas por el Consejo de ministros á favor de Gobierno extranjero,

Autorizando la exportación de toda clase de maquinaria y de las piezas sueltas para las mismas que sean de fabricación nacional, previa la justificación que se indica, y manteniendo de exportar maquinaria y piezas usadas, así como las que sean de procedencia extranjera.

De venta en las Farmácias: Viuda de Ruiz Seiquer, Ayuso Miró, Pardo, Uriel, Coma: Droguerias: Catalana, Ruiz Seiquer; Perfumerías: Gervasio Cánovas, Francisco Amorós. En Lorca. Mariano Artés. En Orihuela, Farmácias, Pedro Castaño y Ferris y Droguería Peralta. En Torrevieja, Droguería Ramos Hermanos y además en las principales Farmácias, Droguerias y Perfumerias.

Mercados extranjeros

Naranja

Liverpool, 20.

Ofrecidas 25.000 cajas, vendiéndose unas 19.000.

Cajas en primera y segunda condición:

Las 420, de 42[a 54[-.
Las 714, de 51[- a 70[-.
Las 1.064, de 66[- a 75[-.
En tercera condición:
Las 420, de 30[- a 39[.
Las 714, de 42[- a 50[-.
Las 1.064, de 58[- a 62[-.

Medias cajas en primera y segunda condición:

La 300 y 360, de 28[- a 38[-; mayoria, de 31[- a 34[-.
Las 504, de 33[- a 40[-.
En tercera condición:
Las 300 y 360, de 22[- a 25[-.
Las 504, de 27[a 28[.

Londres, 20.

Buena demanda.
Precios ligeremente mejor.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento cnmpleto de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción especifico en las *Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.*

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ

BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías
Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

GUANOS "PAGAN,,

(FRENTE A LA MERCED)

Guanos para lechugas y patatas a 42'50 pesetas saco.

Nitrato de sosa a 120 pesetas los 100 kgs.

Resultados seguros.—MURCIA.

Precios del Mercado

LONJA

Precios del día 25:

Patatas, 12'00--Coliflores, 1'50.—Bomatos, 8 75-Coles, 1'75.-Ajos, 0'00 Habas, 19'00 .—Tomates, 28'0.—Peros 00'0.—Bajocas, 00'0.—Cebolla 8'00—Judias, 00'0.—Berengenas, 00 Uva, 32'00. — Pimientos, 00'0.—Limones 7 00.—Nabos, 1'75 — Guisantes, 30.—Alcachofas, 36.

PESCADERIA

Precios del día 25:

Lenguado, 0'00.--Mero 0'00—Pescada, 4'00.—Sardina, 1,60.—Boga 1'60— Mujol, 2'50.—Dorada, 2'50.—Bonito, 3 00.—Lecha, 3'00.— Pajel 3,00 — Salmonete, 4'00.—Magres, 0'00.--Atún, 0'00.--Calamares, 4'00.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 5
Defunciones, 2.
Matrimonios, 7.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 3.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII
Director: DON JULIO GARCIA GATTURNO. médico bacteriólogo
Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.
Tratamiento antirrábico por el método de Hogyes.
Baiorrnuevo.—Letra A. Frente a Horno de la Fuensanta.

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette»
Cinco ptas. paquete de una docena
BAZAR MURCIANO

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50.
Bazar Murciano.

Alfombritas limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende
El Bazar Murciano

CALZADO DE ABRIGO
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
BAZAR MURCIANO

Gran surtido en paraguas
BAZAR MURCIANO

Teléfono de «El Tiempo» núm. 25

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR
DON FEDERICO DIEZ PUCHE
Idioma Francés, Cálculo Mercantil
Contabilidad por Partida Doble.
Jabonerías, 10.

Ultimas creaciones de la Casa Gal
Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas.
Bazar Murciano

CHANCLOS DE GOMA
Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el
BAZAR MURCIANO

ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO,
INTESTINOS
É HÍGADO
CONSULTA ESPECIAL
DEL
Dr. Giner Hernández
S. CRISTÓBAL, 5
(ANTIGUA CASA DE CORREOS)
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratuita en el Hospital:
Lunes, Miércoles y Viernes
á las ocho y media

Folleton de EL TIEMPO (167)

hombre, que ha visto a la víctima, ha podido sufrir una equivocación al declarar que el retrato de la cartera y el del señor vizconde, que usted le ha enseñado, se parecen a ese desgraciado joven que se llama Carlos Cholet. Verdad es que yo, como usted, encuentro extraordinaria la presencia de la cartera en la habitación donde se ha cometido el asesinato y, por ahora, debemos renunciar a explicarnos eso; pero yo creo que aun cabe abrigar la duda de que la víctima sea el señor vizconde de Lucerolle.

—¡Ah! ¡eso quisiera yo! ¡eso quisiera yo!...

—Esperemos, señor conde, esperemos; ¿quién nos dice que no nos encontremos con un desconocido?

Llegaron a la calle de la Goutte d'Or y frente a la casa continuaba estacionada una multitud enorme. Los guardian hacian esfuerzos para contenerla, pero se apartaron ante el conde y el doctor que ostentaban en el ojal la roseta de la Legión de honor.

Como a la puerta de la casa, en la de la habitación habia otros dos guardias. El comisario de policia estaba alli, en compañia de su secretario, de un médico del barrio y de dos agentes. Esperaba al asesino que habia enviado a buscar. Despues de haber interrogado a las personas que habia en la habitación, las habia hecho salir; estaba muy preocupado y cuidadoso; no habia recogido aun más que datos vagos e insignificantes!

Thibaut, interrogado como los demás, y temiendo hablar demasiado, habia respondido simplemente que no sabia nada.

Lo que más intrigaba al comisario, lo que constituia el objeto principal de sus preocupaciones, era la presencia de la cartera, de las tarjetas y del retrato. Comprendia que se trataba de un misterio y se proponia acudir a todos los recursos para descubrirlo. No obstante, le repugnaba o más bien temia mezclar el nombre de Lucerolle en aquel asunto.

Dos veces ya habia respondido a su secretario que le llamaba la atención sobre la cartera:

Más tarde veremos, más tarde.

Un silencio profundo reinaba en la habitación cuando entraron el conde de Lucerolle y el doctor Gervais.

XXVIII

La memoria del doctor

El comisario de policia se habia levantado, interrogando con la mirada a los recien llegados.

El conde se acercó a él.

—Señor comisario de policia—dijo,—yo soy el conde de Lucerolle y este señor que ha tenido la bondad de acompañarme, es el doctor Gervais.

El funcionario se inclinó.

—Señor comisario—añadió,—han venido a avisarme y he acudido corriendo.

Señor conde—respondió el magistrado, cuyo rostro se ensanchó repentinamente;—no soy yo quien ha enviado a buscar a usted, pero no puedo menos que dar las gracias al oficioso mensajero que ha ido a avisarle. No quiero ocultarle la satisfacción que experimento, señor conde; quizás usted me saque de la penosa dificultad en que me hallo.

Mire usted, señor conde, mire usted—añadió señalando los objetos que habia sobre la mesa.

Sí—dijo el conde con voz oprimida,—todo eso pertenece a mi hijo.

—¿El retrato tambien?

—En el acto responderé a usted.

Y se volvió hacia la cama a la cual se habia dirigido inmediatamente el doctor Gervais.

Despues de haber saludado respetuosamente al célebre doctor, del que habia sido discípulo y por el que sentia tanto cariño como veneración, el medico que habia sido llamado para auxiliar al joven le dijo:

—Querido maestro, llega usted, desgraciadamente, demasiado tarde; ¡está muerto ya!

El conde oyó las siniestras palabras.

—¡Muerto!—repitió sordamente,—¡muerto!

Avanzó lentamente hacia la cama y fijó su mirada en la víctima. Un sordo gemido se escapó de su pecho.

El doctor Gervais le tomó la mano.

—Asi—le preguntó vivamente emocionado,—¡es él! ¿le reconoce usted?

—Sí respondió el conde con voz desgarradora,—¡es él! ¡mi hijo!

Estas palabras fueron seguidas de un silencio lúgubre.

Todos los circunstantes estaban aterrados.

El conde, apoyado contra la pared, ocultaba el rostro entre sus manos.

El doctor Gervais se inclinó hácia la víctima.

—¿Está usted seguro de que ha muerto?—preguntó e joven médico.

—Sí, maestro; pero puede usted comprobarlo.

La mano del doctor se posó sobre el pecho, en-

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA
Villalesi, 2, 4 y 6; González Adalid, 17
y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frio. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 10|20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos con eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

RESERVADO PARA

HIJOS DE E. PEÑA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA

Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la parada de los Tranvías

TELEFONO, 313

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Automóviles "CHEVROLET,,

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo.

Motor cuatro cilindros 15|20 H P enfriamiento por bomba, alumbrado, bocina y arranque eléctrico, llantas amovibles, carburador «Zenith», porta mantas, apoya piés, cuenta kilómetros-velocímetro y herramental completo.

MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

Torpedos 5 plazas, colores negro ó gris.—Id. 5 plazas, cubierta desmontable «Sedan».—Id. 7 plazas, gran lujo, color a elegir.—Landaulet 6 plazas, muy elegante.

Piezas de recambio y accesorios de todas clases.—Neumáticos Good-Year, Michelin, Pirelli y Klein.

ACEITES «VACUUM».—«CHEVROLINA», sustitutivo especial para nuestros coches, con el uso del cual garantizamos un consumo de 12 litros por cien kilómetros de recorrido.

Ventas al contado y a plazos.—Precios sin competencia—Exposición y venta: «AUTO AMERICAN SALON»—PRINCIPE ALFONSO (TRAPERÍA), 20, MURCIA.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para abonar las cosechas de las tierras, y remitir éstas con anticipación para sus análisis. No compreis sin enteraros antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 34. —Dirección telegráfica y telefónica; Geinco

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Gibara, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

Saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia: Magin Peña Torres. Belluga. 8

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

Balances comparados	
AÑO 1916	Ptas. Cts.
Capital suscrito	5.000,000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1,000.000
Reservas técnicas	2 750 286'72
Id. de previsión y garantía	1.120 905'91
Primas netas	6.804,651'45
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	24.055.263'28
AÑO 1917	Ptas. Cts.
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.500.000
Reservas técnicas	3.256.375'40
Id. de previsión y garantía	1.401.537'96
Primas netas	7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	27.898.465'82

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.)

Delegado, en Murcia

DON AGUSTIN MONTESINOS, SANTA TERESA, 7